



SALTA, 08 de setiembre de 2017

EXP-EXA: 8.578/2017

RESCD-EXA: 510/2017

VISTO: La presentación efectuada por la Directora del Departamento de Química Dra. Adela Mercado, mediante la cual solicita se autorice el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Química Analítica Instrumental de la carrera: Licenciatura en Química (3º año - plan 2011) y Analista Químico (3º año - plan 2011), de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. Nº 164/04 y la RESCD-EXA Nº 172/2009.

Que la Comisión de Hacienda a fs. 05, aconseja autorizar la convocatoria e imputar el mismo a un cargo Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia del Dr. Ramón Farfán.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 06, aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir dicho cargo y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 02 para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/09/2017, resuelve aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, realizar el Llamado a Inscripción y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Periodo de designación
1 (uno)	Auxiliar Docente de 1ra. Categoría	Exclusiva	Química Analítica Instrumental de la carrera: Licenciatura en Química (3º año - plan 2011) y Analista Químico (3º año - plan 2011)	Desde su efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> Mgr. Lidia PEÑALOZA Dr. Ramón Antonio FARFÁN Lic. Analía BOEMO 	<ul style="list-style-type: none"> Dra. Irene LOMNICZI de UPTON Dr. José MOLINA Mgr. Haydeé Elena MUSSO Dra. Graciela ÁVILA

Handwritten signature and initials



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5159 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA: 510/2017

PUBLICACION: 02 al 06 de octubre de 2017

INSCRIPCIONES: 10 al 13 de octubre de 2017

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 13 de octubre de 2017 a hs. 12.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 17 de octubre de 2017

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 18 de octubre de 2017

SORTEO DE TEMAS: 24 de octubre de 2017 a hs. 10:00

OPOSICIÓN: 26 de octubre de 2017 a hs. 10:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.


LUGAR DE INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 ó 14:00 a 16:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria original o copia certificada.

ARTÍCULO 3º: Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.


ARTICULO 4º: Dejar establecido que la designación resultante, se imputará a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia del Dr. Ramón Farfán, perteneciente a la planta docente del Departamento de Química.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Dr. Ramón Antonio Farfán, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación de ésta Unidad Académica, a Dirección Administrativa de Docencia y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
sbb


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS